



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Bogotá, veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020).

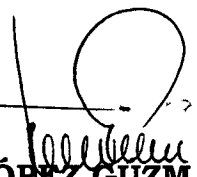
Rad. Expediente No. **2014-0008-00**

Revisado el presente asunto y con el fin de impartir el trámite que corresponda, el Juzgado, DISPONE:

1º.- AVOCAR el conocimiento del presente juicio.

2º.- Se señala la hora de las **11:00 A.M.** del día **10 de septiembre de 2020**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 101 del Código de Procedimiento Civil de manera virtual a través del canal digital Microsoft Teams, cuyo link será informado con antelación. Por tanto, se requiere a las partes para que a la brevedad de las circunstancias actualicen sino lo han hecho, sus datos de contacto necesarios para garantizar el derecho de defensa y contradicción¹.

NOTIFÍQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMAN
JUEZ

Lagc

¹ J406cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 017 en
el día de hoy 21 AGO 2020.


LUZ ADRIANA GUTIERREZ CABEZAS
Secretaria